Vara de Rey, 3
26071 Logroño (La Rioja)
941 29 11 17
comunicacion@larioja.org

Martes 19/05/26

El Gobierno de La Rioja inicia los trabajos de elaboración de los Presupuestos regionales 2027, que reforzarán el gasto social y la cohesión territorial

Las Cuentas avanzarán en la consolidación de los proyectos alineados con los ejes estratégicos de la acción del Ejecutivo regional, y en el desarrollo de una Administración ágil, eficaz y plenamente digital

El Consejo de Gobierno celebrado hoy, día 19, ha conocido los detalles de la orden de la Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía, que se publicará mañana en el Boletín Oficial de La Rioja (BOR), por la que se dictan las normas para la elaboración de los Presupuestos Generales de La Rioja (PGLR) para 2027. Esta orden constituye el punto de partida formal para iniciar los trabajos de preparación de las cuentas públicas del próximo ejercicio, que reforzarán el gasto social, orientado a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y la cohesión territorial, con actuaciones que respondan al reto demográfico y garanticen la igualdad de los riojanos en el acceso a los servicios públicos.

El portavoz y consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía, Alfonso Domínguez, ha subrayado en la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno que los Presupuestos de 2027 “priorizarán la continuidad y correcta finalización de los proyectos estratégicos en ejecución, garantizando su madurez y alineación con los ejes de la acción de gobierno”, y “reflejarán el compromiso del Ejecutivo riojano con la estabilidad, la responsabilidad y la sostenibilidad de las cuentas públicas”.

Entre los principios que regirán la elaboración de los Presupuestos, Alfonso Domínguez ha destacado “el desarrollo de una administración ágil, eficaz, transparente y plenamente digital, en el marco del Plan de Simplificación, Calidad Normativa y Mercado Abierto 2025-2029” aprobado por el Parlamento regional el pasado mes de abril. Asimismo, se priorizarán actuaciones con financiación externa, especialmente las vinculadas a los fondos Next Generation EU, en su fase final de ejecución. Otros objetivos serán la mejora de la transparencia y la rendición de cuentas en el diseño presupuestario, y la alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El consejero ha enfatizado que “la Comunidad afronta la elaboración de los Presupuestos de 2027 con rigor, prudencia y responsabilidad”, a pesar de que el Gobierno de España, “por tercer año consecutivo, sigue sin llevar un proyecto de Presupuestos Generales del Estado a la Cortes”, lo que ha dejado a La Rioja en una

situación de infrafinanciación, obligándonos a acudir a un crédito extraordinario por importe de 200 millones de euros, operación que supondrá para los ciudadanos riojanos el pago de 2,96 millones de euros en intereses". "Solo hasta abril —ha recordado—, La Rioja ha dejado de ingresar 51,12 millones de euros", pérdida que escalará "hasta los 253 millones si el Gobierno central persiste en incumplir su obligación constitucional de presentar los Presupuestos".

Alfonso Domínguez ha añadido que "prepararemos las Cuentas regionales 2027 garantizando la estabilidad financiera, y orientando los recursos hacia las prioridades que demandan los riojanos". Así, "cumplirán los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública que fije el Consejo de Ministros".

A diferencia de lo que ocurre en torno a los Presupuestos del Estado, la publicación de esta orden supone el punto de partida de la norma política y económica más relevante del ejercicio, que recogerá ambiciosos proyectos con los que el Ejecutivo continuará transformado en positivo la región. Además, representa una prueba evidente del compromiso del Gobierno que preside Gonzalo Capellán por seguir generando un marco de estabilidad y confianza que permita a La Rioja seguir mejorando sus positivos indicadores socioeconómicos.

Tras la orden de elaboración de los PGLR 2027, el siguiente hito que se ha fijado el Ejecutivo regional será la aprobación del límite de gasto no financiero por el Consejo de Gobierno y, posteriormente, la presentación del anteproyecto legislativo y su remisión al Parlamento de La Rioja para que los Presupuestos entren en vigor el 1 de enero de 2027, como marca la legislación vigente.